

interior tres veces por semana y se lavarían los pies todos los sábados.

Los juegos permitidos eran los de pelota, bochas, truco y «demás corporales en que se ejerciten las fuerzas y adquieran agilidad». Los alumnos mayores tendrían dos días por semana una «sociedad urbana de noche, en que conversen y traten entre sí, y se vayan acostumbando al aire y prácticas de las gentes distinguidas con quienes han de vivir». En días festivos irían, por grupos, acompañados de sus directores, a visitar a las autoridades y personas de distinción, «que tengan tertulias para la nobleza del país». Incluso precisa el plan que «se procurará proporcionarles las gacetas y papeles públicos, y se les dará libertad e impulso para que reflexionen sobre su contenido». Para fomento de su educación moral, «visitarán los hospitales y cárceles para que aprendan a compadecerse de los miserables». El castigo corporal quedaba absolutamente prohibido, ya que «la emulación noble, las distinciones honoríficas y principalmente la vergüenza, es lo que debe contenerlos en los límites de su deber». Para conseguirlo, habría en cada aula «un banco de los desidiosos», que «agravie a los que por su culpa lo ocupen». Además de esto, los máximos castigos serían la privación de postre, merienda o recreo. La distribución del tiempo quedaba fijada en nueve horas de sueño para las edades comprendidas entre los ocho y los doce años y de ocho para los restantes: dos horas y media de estudio; tres horas y media de clases, dos y media para ejercicios corporales, dos y media para devociones, dos y media para comer, vestirse y asearse, una y media entre paseo y juegos. Se levantarían en verano a las cinco y media y en invierno a las siete de la mañana.

De no menor curiosidad son las recomendaciones expuestas sobre los libros de texto. Comienza la enseñanza con dos libros de lectura, «el nuevo Robinson, traducido con el mayor cuidado para purgarle de uno u otro pasaje favorable al tolerantismo u otros delirios», y las fábulas de Samaniego. La escritura se exigiría por el método de Palomares, y la gramática y ortografía castellanas por el texto de la Academia, más los *Orígenes de la lengua*, de Mayans. La doctrina cristiana se explicaría por el catecismo de Fleury, la lógica por Du-Marsais y Condillac, la historia universal por Bossuet, la geometría por el texto de Tofiño, la aritmética por el de Vargas, la gramática latina por el de Juan de Iriarte, la geografía por el de Varenius revisado por Newton, la retórica por Muruzábal, la poética por Luzán, el teatro de Racine y las poesías de Boileau, «que sirve mucho más que los preceptos aislados para formarse una buena crítica». Para la física experimental «servirá el curso moderno de Sigaud», para el

derecho público y de gentes el de Watel y para los conocimientos de bellas artes el *Arte de la pintura* de Vattelet y los tratados de Mengs y Winckelman. «Las lecciones de comercio serán las de Condillac» y «la economía política será la de Arriquibar». Además de las clases de dibujo y música, se aprendería el minué, el paspié y «los diversos pasos del baile inglés», siendo de cargo del maestro de baile «enseñar a los seminaristas a andar con aire, sacar el sombrero con gracia, hacer las cortesías, presentarse en un estrado y concurso con dignidad, saludar y tomar asiento con modo y desembarazo».

He aquí perfilada, con ribetes de modernidad y afrancesamiento, la imagen de la educación que, según la política docente ilustrada, debería recibir la juventud aristocrática de España. Sólo que, como en tantos otros casos, no se pasó del proyecto. Los sucesos revolucionarios de Francia paralizaron el expediente hasta que en mayo de 1792 el conde de Aranda ordenó desempolvarlo y que se formalizase uno separado por cada seminario. Así se hizo, pero el cambio político obligó a archivarlos de nuevo. Hoy pueden ser consultados por los investigadores, como testimonio de unas buenas intenciones, condenadas al fracaso por una política vacilante, que no supo vencer los obstáculos para una acción firme y eficaz en el ámbito cultural y educativo.

Mientras tanto, el Seminario de Nobles de Madrid, el más importante de la nación, comienza una etapa de profunda decadencia, que coincide no sólo con los sucesos revolucionarios de Francia, sino también y sobre todo con la pérdida del carácter elitista que lo había distinguido en épocas pasadas, al quedar incorporados al centro los cadetes de la clausurada escuela militar de Ocaña y los estudiantes de la Real Casa de Pajes, hechos ocurridos en 1790 (36). Por estas fechas comienza también la concesión de becas a hijos de militares o personas del real servicio, concedidas por los reyes: una docena de ellas las firmaba personalmente Carlos IV y otras tantas María Luisa, que favorecían así, como es de suponer, a los fieles servidores del favorito Godoy.

Confirma la decadencia del seminario un escrito de Floridablanca al director del centro, con fecha 10 de octubre de 1791, en el que le comunica el disgusto real «por el espíritu de insubordinación, de falta de respeto y de travesuras indecentes e impropias de caballeros

(36) Tal es la apreciación del antiguo profesor y director en 1808, Manuel de Valbuena, quien afirma que ésta fue «época lastimosa para el Seminario, pues desde este tiempo empieza su decadencia» (AHN, Universidades, 683/2). De las temporalidades se pagaron 6.391 reales, diferencia de lo que ya habían abonado en Ocaña los 31 cadetes incorporados. Del mismo fondo se sacaron 16.000 reales para costear los 800 ejemplares de los certámenes públicos habidos en este año en el seminario (id. 683/1).

que se han difundido y se practican por algunos seminaristas». Requeire del director la amonestación a los culpables o el castigo, en caso de reincidencia, enviándolos de orden del rey «a un regimiento fijo en los presidios de Africa» (37). La situación no debió variar durante el siguiente curso, porque en 1793 se nombra al presbítero José Antonio Pérez Requejo para que visite el seminario en nombre del monarca. Son entrevistados el director, los profesores y personal auxiliar, resultando cierta la relajación de costumbres y la influencia de las nuevas ideas entre los seminaristas, «que han mirado como inútil en el estudio de la filosofía la luz de la divina revelación, por más necesaria que ésta sea para rectificar la razón humana» (38). En consecuencia, la primera medida es el cese del director y la depuración del profesorado. Para ocupar el cargo se presentan solicitudes de personalidades tan relevantes como el marqués de Ureña, el marino José Vargas Ponce, el humanista Antonio Ranz Romanillos y el canónigo zaragozano Antonio Arteta de Monteseuro. Ninguno de ellos logró el beneplácito de Godoy, que prefirió nombrar al canónigo de La Granja, comisionado por entonces para el arreglo del Archivo de Indias en Sevilla, Antonio de Lara y Zúñiga, rompiendo así la tradición de poner en manos de un militar la dirección del seminario.

La solución fue una verdadera catástrofe. La indisciplina se fue deteriorando, aumentada por el carácter irascible del nuevo director, de forma que la convivencia se hizo poco menos que insostenible. En noviembre de 1798 el maestro de sintaxis latina, Angel Vázquez Millán, se suicidó, ahorcándose en su propia habitación. El escándalo fue de tal magnitud que inmediatamente se ordenó una nueva visita, en la persona del inquisidor general, Ramón José de Arce, quien llevó como secretario al presbítero Joaquín Lorenzo de Villanueva. Cuando en mayo de 1799 es nombrado para dirigir el seminario otro militar, el coronel Andrés López de Sagastizábal, sólo quedaban 19 seminaristas y cinco catedráticos y la situación económica era caótica, al haberse suspendido, por causa de la guerra, las rentas procedentes de América. Se hicieron nuevas constituciones, desapareciendo el inglés, el derecho natural, griego y hebreo, y se convocaron oposiciones para cambiar el profesorado.

Sin embargo, la desgracia no dejó de cebarse en el seminario, que fue destruido parcialmente por un incendio en febrero de 1804. «Perdióse la biblioteca y con ella, en las piezas inmediatas, la preciosa colección de instrumentos de matemáticas y máquinas de físi-

(37) AHN, Universidades, 683/2.

(38) AHN, Universidades, 690/2.

ca» (39). A duras penas, y con grandes apuros económicos, se reconstruyó lo destruido; pero en 1808 tenía el centro más de 600.000 reales de deudas. En este año se hizo cargo de la dirección el catedrático Manuel de Valbuena, que siguió viviendo en el edificio durante la guerra, convertido ya en hospital, sufriendo nueva destrucción a causa de la contienda (40).

La historia conjunta de los Seminarios de Nobles, capítulo importante de la pedagogía española, está todavía por hacer. Por lo que llevamos escrito, puede deducirse que es una institución típicamente dieciochesca, que no sobrevivirá a la política liberal del siglo XIX. Entre los balbuceos precedentes y los coletazos finales, su época dorada corresponde al siglo XVIII, que es, al mismo tiempo, la de la máxima preocupación política por salvar al estamento noble del abismo de la ociosidad inútil y de la ignorancia voluntariamente aceptada. Con estas premisas, creo que cae por su base la tesis de una política ilustrada antinobiliaria. Todo lo contrario. Al ennoblecer a juristas experimentados —Campomanes y Floridablanca son casos típicos—, Carlos III pretendía dar una lección a la nobleza hereditaria, ofrecerles un modelo de la nobleza útil, activa y virtuosa que deseaba para su monarquía.

Este es el sentido que, sintonizando con su rey, dan a sus escritos cuantos del tema se ocupan, al menos hasta la muerte de Carlos III. Así lo hacen: Clavijo y Fajardo en *El Pensador* (1762), Cañuelo en *El Censor* (1781), donde Jovellanos publica su «segunda sátira a Arnesto» y Cadalso sus *Cartas marruecas*, Meléndez Valdés, Foronda, Vicente Alcalá Galiano, Trigueros y tantos otros. Pero mientras defienden la sociedad tradicional autores como Pérez y López (1781), Ramón Campos (1791) y Peñalosa (1793), se van incubando las ideas más extremas en Arroyal, para quien el noble se enriquece con «la sangre de los pobres» (1784); Manuel Aguirre, con su condena radical de la nobleza (1798), o Cabarrús, que la califica —él, un burgués ennoblecido— de «enemigo común» del pueblo y del rey (1793).

La evolución es rápida e imparable. Pero en los primeros años todo son ilusiones y entusiasmo sobre la necesaria reforma del estamento noble. Si el reinado de Fernando VI representa el apogeo y la máxima protección a la nobleza cortesana, vanidosa y estéril, sólo pendiente de la vana ostentación de su riqueza, el inicio de la política de Carlos III despierta en la minoría culta la agradable impresión

(39) AHN, Universidades, 683/2.

(40) AHN, Universidades, 689/1. En esta caja se conserva una «Historia del Seminario desde mayo de 1808 a diciembre de 1814», y un inventario de 1824, en el que figuran cuadros de Goya, Maella y Van Loo.

de que está próxima una cierta justicia social, con la exaltación del trabajo y el repudio de la ociosidad y la vida frívola. Por el contrario, los afectados se ponen en guardia y claman por sus seculares privilegios. En este contexto histórico ha de entenderse la reforma educacional del noble. Al perder su utilidad como estamento defensor de la patria y gobernante de sus destinos, el carácter feudal de la nobleza ha de ir transformándose, en la mente de los gobernantes ilustrados, de forma paulatina pero firme, en un estamento bien formado intelectualmente, según las exigencias de una sociedad moderna. No se pone en cuestión su supervivencia como clase, sino sus cualidades morales e intelectuales. El fracaso de este intento hará cambiar la actitud de la sociedad hacia ellos a finales de siglo.

La tormenta se vio venir con la reforma de los Colegios Mayores. Entonces, ya los colegiales se dieron cuenta de que el ataque iba contra la nobleza que los ocupaba, «a cuyos hijos segundos y terceros se cerraba del todo la puerta de sus comunidades, que hasta ahora habían sido el asilo y el seminario de la buena educación de la gente distinguida del Reino» (41). Pero ya hemos visto que, para la nueva política, la educación de las clases privilegiadas había de comenzar en la adolescencia, en internados que sustituyeran a la improvisada educación familiar. El modelo sería, según los gobernantes de Carlos III, el secularizado Seminario de Nobles de Madrid. Sin embargo, la iniciativa privada de los «caballeritos de Azcoitia» vino a dar nueva dimensión al problema, fijando la mirada en las novedades introducidas en Vergara. En 1770, Nicolás de Arriquibar presentó a las Juntas Generales del País Vasco su libro *Recreación política* (publicado en 1779). En él propugnaba la creación de un «seminario político» para educar a los muchachos más sobresalientes de la nobleza vasca en las ciencias de la legislación, comercio y derecho público, a fin de prepararlos para los puestos de mayor responsabilidad. Madrid y Vergara serán, pues, los modelos a seguir en los nuevos Seminarios de Nobles que Campomanes propone erigir en las principales capitales de provincia. Ya sabemos algo de su fracaso. Ni los sensatos proyectos de Jovellanos, el gran defensor de la nobleza ilustrada (42), ni los esfuerzos de Vargas Ponce y sus amigos, consiguen sacar adelante el proyecto. Una triste sensación de impotencia

(41) Pérez Bayer: *Diario*, I, 69.

(42) Véase Robert Ricard, «Jovellanos y la nobleza», en *Atlántida*, III, 1965, pp. 456-472. Aunque defensor de los montepíos, Jovellanos se opuso al de nobles para mejor defender el estamento, como hacen ver Lucienne Domergue en *Jovellanos à la Société Economique des Amis du Pays de Madrid*. Toulouse, 1971, pp. 94-123. Muy anterior es el estudio de A. Morel-Fatio, *La satire de Jovellanos contre la mauvaise éducation de la noblesse*. Bordeaux, 1899, 48 pp.

se desprende de tan lastimosa historia, consecuencia de un mal planteamiento político de las reformas. Cuando se inició el expediente de seminarios, ya las temporalidades de los jesuitas estaban empleadas en otras urgentes necesidades. Y pensar en la buena disposición de los ciudadanos adinerados, por motivos filantrópicos, fue la mayor ingenuidad política que pudieron cometer los responsables del poder. Como en tantos otros casos, a esta incomprensible ingenuidad política hay que añadir la extrema lentitud del proceso burocrático para explicar, al menos en parte, el fracaso global de la Ilustración.

FRANCISCO AGUILAR PIÑAL

Avda. de Bruselas, 59. 5.º, B
MADRID-2